



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
14 DE AGOSTO DE 2012

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de julio de 2012.

Se aprueba, con correcciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP. 52.051/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4732/12 mediante la cual se designan docentes de esta Casa de Estudios, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la resolución C.S. 4393/12.

Se asignan a los profesores consultos y eméritos, con carácter excepcional, una renta diferente a la establecida en la resolución de designación del Consejo Superior.

Se adjuntan listados.

Se toma conocimiento

CUDAP. 33.381/12 – UBA remite copia de la Resol. N° 078/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante la cual se acredita la carrera de Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal de esta Facultad, por un período de tres (3) años.

Categorizar la mencionada carrera como A.

Recomendar se actualicen las bibliografías sugeridas en los programas de algunos cursos básicos.

Se toma conocimiento

CUDAP. 33.395/12 - UBA remite copia de la Resol. N° 096/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante la cual se acredita la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento de esta Facultad, por un período de seis (6) años.

Categorizar la mencionada carrera como B.

Recomendar se designe el Coordinador Adjunto, que está previsto en la normativa; se estipule en la normativa la exigencia de incluir, al menos, un integrante externo a la Universidad en la composición del jurado de tesis; se continúe con la ampliación del plantel de directores de tesis y se actualice la bibliografía de los programas.

Se toma conocimiento



CUDAP. 35.639/12 – UBA remite copia de la Resol. N° 165/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante la cual se acredita la carrera de Doctorado, Área Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, por un período de seis (6) años.

Categorizar la mencionada carrera como A.

Recomendar se estipule en la normativa la exigencia de un miembro externo a la institución en la composición del jurado de tesis.

Se toma conocimiento

CUDAP. 35.624/12 – UBA remite copia de la Resol. N° 181/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante la cual se acredita la carrera de Maestría en Producción Vegetal de esta Facultad, por un período de seis (6) años.

Categorizar la mencionada carrera como A.

Recomendar se explicita en la normativa cómo se computan los créditos cuando éstos deriven de un plan de grado o posgrado realizado previamente; se incluya en la normativa la exigencia de un miembro externo a la institución en la composición del jurado de tesis; se implementen políticas destinadas a lograr que los alumnos se gradúen en los tiempos previstos.

Se toma conocimiento

CUDAP. 36.645/12 – UBA remite copia de la Resol. N° 182/12 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante la cual se acredita la carrera de Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica de esta Facultad, por un período de tres (3) años.

Categorizar la mencionada carrera como C.

Recomendar se incremente la bibliografía específica de Educación, Enseñanza y Evaluación; se incluya en el reglamento de la carrera la exigencia de un miembro externo a la institución en la composición del jurado de tesis; se incremente la actividad de investigación y se implementen políticas destinadas a incrementar la tasa de graduación.

Se toma conocimiento

Expte. 170.178/12 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA remite copia de la Resol. C.D. 1209/12 mediante la cual se solicita al Ministerio de Salud de la Nación y a las autoridades competentes, la urgente reglamentación de la Ley N° 26.688 sobre Producción Pública de Medicamentos, por considerarla de extrema importancia para que la salud de nuestro pueblo no dependa exclusivamente de los intereses de los laboratorios privados.

Se toma conocimiento



CUDAP: TRI-UBA 58.481/12 – Unidad de Tecnologías de la Información, E/proyecto presentado por el Área de Comunicaciones, Seguridad y Nuevas Tecnologías sobre “Políticas y Normas Aplicables a la Instalación y Uso de la Red FAUBA” para su aprobación.

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Evaluación

RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

CUDAP. 209.634/12 – Resol. D.A. 340/12 – Se implementa, a partir del 10 de julio del corriente año el Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos COMDOC III en el ámbito de la Facultad de Agronomía.

Se toma conocimiento

CUDAP. 213.210/12 – Resol. D.A. 354/12 – Delegar el Decanato de esta Facultad, a partir del 16/07/12 hasta el 3/08/12, según lo siguiente:
En ausencia del Decano, el Vicedecano, Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO.

En ausencia del Vicedecano, la Secretaria Académica, Ing. Agr. Marcela Edith GALLY.

En ausencia de la Secretaria Académica, la Secretaria de Asuntos Legales, Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN.

Se toma conocimiento

CUDAP. 213.701/12 – Resol. D.A. 355/12 – Se declaran como días inhábiles del 23 al 27/07/12, a los efectos del cómputo de plazos, para todas las dependencias de esta Facultad.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 169.531/12 – Resol. D.A. 305/12 – Se designa al Lic. Andrés Demián SAID en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 14/05/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.863/12 – Resol. D.A. 319/12 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Méd.Vet. Hugo Teodoro von BERNARD al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal, a partir del 7/06/12, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.

Se aprueba



Expte. 168.680/12 – Resol. D.A. 332/12 – Se designa al Sr. José Mariano BUTTAFUOCO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 168.741/12 – Resol. D.A. 333/12 – Se designa a la Ing.Agr. Paula Haydeé AGUIRRE CASTRO MORENO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 14/03/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.891/12 – Resol. D.A. 337/12 – Se designa a la Tec. María Belén MIRANDA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 8/06/12 hasta el 31/03/13.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 8/06/12.

Se aprueba

Expte. 497.495/12 – Resol. D.A. 338/12 – Se deja sin efecto la resolución C.D.3005 del día 19/06/12 (Se concedió el pase del Sr. TORREGROSA a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias).

Vn. 31

Se concede el pase al alumno Pedro Sergio TORREGROSA a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 170.212/12 – Resol. D.A. 346/12 – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Marco Daniel VENNARI como ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/08/11 hasta el 31/07/12.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/08/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

CUDAP. 208.778/12 – Resol. D.A. 352/12 – Se designa a la Tec. Angiolina LOSASSO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 29/06/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

CUDAP. 208.565/12 – Resol. D.A. 353/12 – Se designa al Ing.Agr. Cristian Emanuel COLLADO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 22/06/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



Expte. 169.817/12 – Resol. D.A. 356/12 – Se deja sin efecto la resolución C.D.2941/12 (Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, ocupado interinamente por la Ing.Agr. ARTAVE).

Se autoriza el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal.

Se aprueba

CUDAP. 208.563/12 – Resol. D.A. 357/12 – Se designa a la Lic. Melisa CASTRO EIRO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 22/06/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 163.194/11 – Resol. D.A. 358/12 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Gastón Daniel SOSA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 28/04/11 hasta el 27/04/12.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 28/04/12 hasta el 31/03/13.

Se deja sin efecto la resolución D.A. 243/12 (Tomar conocimiento de la aceptación del Sr. SOSA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, a partir del 1/4/12).

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 6 de agosto de 2012.

Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms.ScS. Rosatto y García, Dr. Clozza, Sr. Canosa Fano y Srta. Bruno.

01) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de modificación del anexo de la resolución C.D.2416/11 (Pautas para designación o promoción de cargos superiores de personal docente interino).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba



- 02) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura.
213.515/12 Sol. autorización para la realización del Taller “*Abordaje Ecofisiológico de Diferentes Estrés sobre la Generación del Rendimiento en Cultivos de Cereales*” para la carrera de Agronomía.
Se aconseja aprobar, otorgando un (1,5) crédito y medio como Actividad Complementaria de la carrera de Agronomía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) – Comisión de Planificación y Evaluación aconseja incluir la asignatura electiva *Producción Aviar* como una de las asignaturas requeridas para cursar las asignaturas *Administración Rural y Mercados Agropecuarios* del Plan de Estudios 2008 de la carrera de Agronomía.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 04) – Comisión de Planificación y Evaluación aconseja: - La inclusión del curso de *Informática* del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y la cátedra de *Inglés* del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, en el Área Pedagógica de esta Facultad.
- Los docentes involucrados en el dictado de las asignaturas Inglés e Informática, pasas a depender de dicha Área y se desvinculan de los mencionados Deptos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba, con agregados

- 05) Expte. 167.149/11 – Consejero titular por el claustro de profesores, por la minoría, M.Sc. Héctor Gustavo ROSATTO, E/proyecto de resolución con el fin de contar con un (1) texto ordenado del Reglamento Interno del Consejo Directivo.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba, con modificaciones

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 7 de agosto de 2012.-

Presentes: Ms. Scs. Giuffré y Domínguez, Dra. Sainato, Ing.Agr. Vilella, Sr. Lawler.

- 06) Expte. 142.202/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. en Biol. Natalia ILINA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).



Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 169.730/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. María Susana GARAT, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociación (C. S. 6207/09).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 169.728/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Abogada Patricia Graciela LEVAGGI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociación (C.S. 6207/09).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) CUDAP. 207.672/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Abogada Patricia Marina KREMER, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Negociación (C.S. 6207/09).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 145.533/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Alicia Florencia URTEAGA OMAR, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 11) CUDAP. 212.992/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Alejandro COSTANTINI del Programa de Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica, en la que recomienda la admisión de la Prof. Universitaria en Ciencias de la Educación Paola Belén SGUIGNA.

Considerando, que la Comisión Académica de la citada Escuela aconseja, aprobar la admisión de la Prof. SGUIGNA como alumna regular de la Escuela con orientación al grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Enseñanza Agropecuaria y Biológica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) CUDAP. TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Dr. Rodolfo J. C. CANTET, Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento en la que propone la designación del Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN como Director del curso “Modelos lineales” de la citada Maestría.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) CUDAP. 212.902/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Alejandro COSTANTINI del Programa de Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica, en la que recomienda la admisión de la Prof. Universitaria en Ciencias de la Educación Violeta Amancay CASTILLO.

Considerando, que la Comisión Académica de la citada Escuela aconseja, aprobar la admisión de la Prof. CASTILLO como alumna regular de la Escuela con orientación al grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Enseñanza Agropecuaria y Biológica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 167.440/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Expte. 169.859/12 Genética. Sol. se le prorrogue la licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Facundo TABBITA, con motivo de continuar sus actividades de investigación en el Laboratorio del Dr. Jorge DUBCOVSKY, Davis, Universidad de California, USA, desde el 1/07/12 hasta el 31/12/12.

Considerando, lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 15) CUDAP. 208.596/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se le dé por autorizada la concurrencia al Ing.Agr. Daniel J. MIRALLES, profesor asociado interino con Ded. “E”, con motivo de participar en el marco del Flagship Agreement de CSIRO, el cual convoca a expertos en áreas específicas que no están suficientemente desarrolladas en Australia, del 9 al 20/07/12.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) CUDAP. 211.113/12 – Depto. de Producción Animal. Cátedra de Bovinos de Carne. Sol. se autorice la concurrencia al Dr. Juan J. GRIGERA NAÓN, profesor regular titular con Ded. “E”, con motivo de asistir al “58 International Congress of Meat Science and Technology”, que se llevará a cabo en Montreal, Canadá, del 11 al 18/08/12.
Se aconseja autorizarle la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) CUDAP. 211.115/12 - Depto. de Producción Animal. Cátedra de Forrajicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a la M.Sc. Alejandra T. AYALA TORALES, profesora regular adjunta con Ded. “E”, con motivo de haber sido designada por la agencia de evaluación de Brasil para actuar como par evaluador externo de la carrera de Agronomía de la Universidad Estadual de Montes Claros, en el ámbito ARCU-SUR, entre los días 16 y 20/07/12.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) CUDAP. 211.118/12 – Depto. de Producción Animal. Cátedra de Forrajicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a la M. Sc. Adriana Mabel RODRÍGUEZ, profesora regular adjunta con Ded. “E”, con motivo de participar como integrante del Comité de Pares para la acreditación, en el marco del sistema de evaluación continua ARCU-SUR, de la carrera de Agronomía de la Universidade Federal Do Paraná, en la ciudad de Curitiba, Brasil, entre los días 5 y 11/08/12.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) CUDAP. 211.085/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, ayudante primero regular con Ded. “P” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, con motivo de haber



asistido al "54º Congreso Internacional de Americanistas", que se llevó a cabo en la ciudad de Viena, Austria, del 15 al 20/07/12.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 170.103/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Rolando Juan Carlos LEON, profesor emérito, con motivo de haber participado en la actividad de los alumnos del Doctorado del Dipartimento di Scienze Botaniche de la Università degli Studi di Palermo, Italia, del 1 al 31/07/12.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) CUDAP. 208.176/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/nota del Ing.Agr. Raúl GIMÉNEZ, en la que Sol. se le conceda licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", con motivo de haber obtenido una beca doctoral en el Grupo de Estudios Ambientales (GEA-IMASL) en la Universidad Nacional de San Luis, desde el 8/05/12 hasta el 8/05/14.

Se aconseja concederle licencia sin goce de haberes hasta el 31/03/13. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 169.505/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Maquinaria Agrícola. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Guido Fernando BOTTA, con motivo de haber sido designado jurado de tres tesis doctorales en la Universidad de Almería, España, a partir del 1 al 12/06/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 168.409/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Celio Ignacio CHAGAS, con motivo de haber asistido a la reunión anual de Coordinadores del Programa Binacional de Posgrados Asociados dependiente de la SPU (Ministerio de Educación) a raíz del proyecto CAPG-BA 040-10 del cual es Coordinador por parte de Argentina, llevado a cabo en la ciudad de Curitiba, Brasil, entre los días 12 y 14 de marzo de 2012.



Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte. 168.244/12 – Depto. de Producción Vegetal. Área de Protección Vegetal.
C/TRI-UBA E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el
155.160/12 M. Sc. José Alberto PÉREZ, con motivo de haber concurrido al 13th China International Agrochemical & Crop Protection Exhibition. 3rd China International Fertilizer Show, que se llevó a cabo en la ciudad de Shanghai, China, entre los días 6 y 8 de marzo de 2012.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 25) CUDAP. 206.904/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura.
C/TRI-UBA E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el
50.595/12 Dr. Daniel Julio MIRALLES, con motivo de haber concurrido a la provincia de Henan, China, para participar del “Super Wheat International Meeting” del 5 al 19/05/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 8 de agosto de 2012.

Presentes: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

- 26) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
58.030/12 GOLLUSCIO, E/nota en la que solicita se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, del Área de Mejoramiento Animal (Asignatura Obligatoria: *Mejoramiento Genético Animal* - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado por el Dr. Rodolfo Juan Carlos CANTET.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso de renovación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 27) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/nota en la que solicita se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Botánica Agrícola (Asignatura Obligatoria: *Botánica Sistemática* - carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado por el Dr. Gabriel Hugo RÚA.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso de renovación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) CUDAP: TRI-UBA –Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/nota en la que solicita se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignaturas Obligatorias: *Estadística General y Modelos Estadísticos* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales).
Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado por la Master Susana Beatriz PERELMAN.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso de renovación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/nota en la que solicita se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignaturas Obligatorias: *Estadística General y Modelos Estadísticos* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales).
Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado por el Dr. Norberto José BARTOLONI.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso de renovación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 30) CUDAP: TRI-UBA –Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/nota en la que solicita se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del Área de Producción Equina (Asignatura



Electiva: *Producción Equina* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/nota en la que solicita se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado/titular con Ded. “E”, del Área de Agronegocios (Asignatura Obligatoria: *Mercados Agropecuarios* - carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se autorice el llamado a concurso en el cargo de profesor asociado/titular con dedicación exclusiva.

Fdo.: Todos los consejeros presentes, con la abstención del Ing.Agr. Vilella.

Se aprueba

32) Expte. 165.275/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Fertilidad y Fertilizantes (Asignatura Obligatoria: *Fertilidad de Suelos y Fertilización* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Omar Antonio BACHMEIER

Dra. Nilda Mabel AMIOTTI

Dr. José Manuel CISNEROS

Suplentes:

Dr. Hernán Patricio APEZTEGUÍA

M. Sc. María de las Mercedes RON

Ing.Agr. Benjamín Ricardo PEREZ VALENZUELA

Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Gerardo RUBIO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba con modificaciones



33) Expte. 165.274/11 –
Vn.

Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Fertilidad y Fertilizantes (Asignatura Obligatoria: *Fertilidad de Suelos y Fertilización* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Omar Antonio BACHMEIER

Dra. Nilda Mabel AMIOTTI

Dr. José Manuel CISNEROS

Suplentes:

Dr. Hernán Patricio APEZTEGUÍA

M. Sc. María de las Mercedes RON

Ing.Agr. Benjamín Ricardo PEREZ VALENZUELA

Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Mag. Haydée Sara STEINBACH.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba con modificaciones

34) Expte. 165.276/11 –
Vn.

Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Fertilidad y Fertilizantes (Asignatura Obligatoria: *Fertilidad de Suelos y Fertilización* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Omar Antonio BACHMEIER

Dra. Nilda Mabel AMIOTTI

Dr. José Manuel CISNEROS

Suplentes:

Dr. Hernán Patricio APEZTEGUÍA

M. Sc. María de las Mercedes RON

Ing.Agr. Benjamín Ricardo PEREZ VALENZUELA

Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Mag. Pablo PRYSTUPA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba con modificaciones



35) Expte. 165.661/11 –
Vn.

Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", del Área de Bioquímica (Asignatura Obligatoria: *Bioquímica Aplicada* - carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, según lo siguiente:

Titulares:

Dra. Estela Marta VALLE

Dr. Hugo Raúl PERMINGEAT

Ing.Agr. Alicia Emilia CASTILLO

Suplentes:

Dra. Mónica Nora RITA

Dr. Alberto Edel LEÓN

M. Sc. Hugo Alfredo CALDIRONI

Considerando; Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

36) CUDAP: TRI-UBA -
52.936/12

Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Biol. Jhovana Silvia ESCOBAR ORTEGA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) CUDAP: TRI-UBA -
52.942/12

Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Oksana SYDORENKO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) CUDAP: TRI-UBA -
52.980/12

Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded.



“P”, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Micaela TOSI.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Ester SIMONETTI.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Luciana Paula DI SALVO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. Agustina FERNÁNDEZ DI PARDO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Juan José GUITIÁN.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 43) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
52.993/12
Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. Mercedes Magdalena KELLER.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 44) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
53.004/12
Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Sebastián LISANTI.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 45) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
53.016/12
Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Juan Ignacio CAGNOLA.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 46) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
53.021/12
Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. María Daniela TEJEDOR.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 47) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
53.034/12



Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Daniela Soledad RIVA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. María de los Ángeles Haydee ORTEGA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Lic. Pablo Leonel PERALTA ROA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Federico Nicolás DURANOVICH.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Julieta MONZÓN.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 52) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. María Jorgelina MORANO.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 53) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal.
Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Cecilia Corina GELABERT.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 54) Expte. 166.044/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
C/Vn. 1
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Walter Ricardo CHALE.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar al Ing.Agr. Walter Ricardo CHALE en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 55) Expte. 166.048/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.
C/Vn. 1
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1º) Ing.Agr. Luis Ignacio MAYER y 2º) Ing.Agr. Andrés Nelson MARTIN.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar al Ing.Agr. Luis Ignacio MAYER en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 56) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.
197.841/12 C/Ags.
Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Mario Néstor CLOZZA.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar al Dr. Mario Néstor CLOZZA en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con Ded. “E”, de la cátedra de Producción Lechera, del Depto. de Producción Animal.

Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Luis MILLAPÁN.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Luis MILLAPÁN en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) CUDAP: TRI-UBA – Ing.Agr. Edgardo Rolando ROMANO. Sol. la aplicación de la Resol. C.S.4726/12 en lo establecido “a la designación de los jurados” y a “la designación de veedores”, respecto a los llamados a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE” y un (1) cargo de ayudante segundo regular, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; El informe de la Secretaría de Asuntos Legales que corre a fs. 4 y 4 vta.
La resolución C.D. 2776/12 (Designación de Jurado para el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”).

Se aconseja: - Acordar con el dictamen de la Secretaría de Asuntos Legales.

- Anular el artículo 2º de la resolución C.D. 2776/12

- Designar el Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, según el siguiente detalle:

Titulares:

Dra. Claudia Mabel SAINATO

M.Sc. Diana Noemí EFFRÓN

Esp. Eduardo Leonardo SOZA

Suplentes:

M.Sc. Beatriz Norma LOSINNO

M.Sc. Mario Guillermo CASTIGLIONI

Bioq. Gabriela Cristina SARTI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia de dictamen.

Se aprueba



- 59) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Horticultura. Sol. 208.594/12 las designaciones de docentes, con fondos liberados por la renuncia de la Ing.Agr. Silvia MOCCIA, que a continuación se detallan:
- Ing.Agr. Edgardo C. MÓNACO, jefe de trabajos prácticos con Ded. "SE", actual jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".
 - Ing.Agr. Adriana C. OBERTI ARNAUDO, jefe de trabajos prácticos con Ded. "SE", actual jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".
 - Ing.Agr. Christian M. KRIZAJ, ayudante primero con Ded. "SE", actual ayudante primero "ad-honorem".
- Considerando; Que a fs. 2/7 corre informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja aprobar, quedando supeditada el alta de los docentes antes mencionados, cuando la UBA comunique la aceptación de la renuncia de la Ing.Agr. MOCCIA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 60) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. 206.908/12 Cátedra de Economía General. Sol. la designación de la Lic. María Soledad ORDOQUI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", con fondos disponibles por la licencia de la Lic. DAL PONT.
- Considerando; Que a fs. 10/13 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 61) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. 207.830/12 Cátedra de Economía General. Sol. las designaciones de docentes, con fondos disponibles por la licencia del Ing.Agr. Daniel TOMASINI, que a continuación se detallan:
- Lic. Carolina I. FERRARI, ayudante primero suplente con Ded. "E", actual ayudante primero interino con Ded. "P".
 - Ing.Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, profesor adjunto suplente con Ded. "E", actual jefe de trabajos prácticos con Ded. "E".
 - Abog. Raúl E. VACCARO, profesor adjunto suplente con Ded. "P", actual profesor adjunto "ad-honorem".
- Considerando; Que a fs. 30/35 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 62) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Horticultura. Sol. 213.328/12 la designación de la M. Sc. Diana FREZZA en el cargo de profesora asociada interina con Ded. "E", actual profesora regular adjunta con Ded. "E", con fondos liberados por la



renuncia de la Ing.Agr. Silvia MOCCIA (Universidad de Buenos Aires comunique aceptación de la renuncia).

Considerando; Que a fs. 36/39 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar, quedando supeditada el alta de la docente antes mencionada, cuando la UBA comunique la aceptación de la renuncia de la Ing.Agr. MOCCIA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales, Sol. las designaciones de los docentes que a continuación se detallan, con fondos disponibles por la licencia del Ing.Agr. Raúl GIMÉNEZ, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, según lo siguiente:

- Lic. Renata CANTORO – ayudante primero suplente con Ded. “SE”, actual ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

- Lic. Renata CANTORO – ayudante primero suplente con Ded. “SE”, actual ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

- Ing.Agr. Fernando H. OREJA – ayudante primero suplente con Ded. “P”, actual ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

- Ing.Agr. Marianne TORCAT FUENTES – ayudante primero suplente, con Ded. “P”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 169.386/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Química General e Inorgánica. Sol. la designación de la Lic. Ana Eva Josefina CRISTÓBAL MIGUEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

Considerando; Que a fs. 2 corre la clase entrevista para el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”.

Que a fs. 8 corre el informe de la profesora a cargo de la cátedra, Esp. Rosa L. DEFRIERI que dice: “...sin embargo hace notar que el tipo de clase, los contenidos involucrados en ella y la entrevista fueron los correspondientes a un ayudante primero.”

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

210.405/12

Área de Turismo Rural. Sol. la designación de la Abog. Marcela Selva AGUSTI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, para el dictado de la asignatura “*Legislación turística y seguros*” de la carrera de Técnico en Turismo Rural.

Considerando; Que a fs. 6 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



66) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
211.070/12 Cátedra de Administración Rural. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo LAVARELLO en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", a partir del 6/08/12 y por el término de ocho (8) meses.
Se aconseja aprobar hasta el 31/3/12. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al M. Sc. Rafael H. HURTADO en los cargos de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" y ayudante primero interino con Ded. "E", a partir del 1/08/12 y por el término de ocho (8) meses.
Se aconseja aprobar hasta el 31/3/12. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 8 de agosto de 2012.

Presentes: Dr. Wright, Ing.Agr. Danelón, Mag. Yaber Grass, Sres. Canosa Fano y Mezzina.

68) CUDAP: EXP-UBA - Srta. María Belén BOTTA, alumna de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
25.299/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) CUDAP: EXP-UBA - Sr. Gastón BEGUY, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
50.720/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) CUDAP: EXP-UBA - Srta. María Cecilia Victoria CACHO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
208.261/12
Considerando; Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...dar por aprobado el ingreso al 2º ciclo...".
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 71) CUDAP: EXP-UBA - Sr. Javier Francisco SERFILIPPO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
203.824/12
Considerando; Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...dar por aprobado el ingreso al 2º ciclo...".
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 72) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Marcos Norberto CAMARASA, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.
29.059/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 73) Expte. 170.309/12 – Srta. María Celeste SILVOSO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 74) Expte. 170.310/12 – Srta. Lucía Ivana YONNI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 75) Expte. 170.263/12 – Srta. Selva del Valle ORTIZ, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 76) Expte. 170.264/12 – Srta. Giselle Florencia POSE BERROA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.



Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Federico Joaquín GUTIÉRREZ MOLINA, alumno de la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Mariano Miguel GARIBALDI, alumno de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 497.495/12 – Srta. Lucía Martina ORTIZ ROCCA, alumna de la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lucía Mariana GIANNATTASIO, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Sabrina Nadia Daniela KELLY, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



82) CUDAP: TRI-UBA – Srta. María José MONTIEL, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

51.805/12

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Geneve Ariana ALBANESI Y FILIPPO, alumna de la de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

52.769/12

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Luisa ORLIACQ, alumna de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

209.876/12

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Débora Mabel GÓMEZ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

53.370/12

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Mariano Tomás GALLARDO, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

25.431/12

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

87) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Serena OLIVERA, alumna de la carrera de Lic. en Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

212.512/12

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



88) CUDAP: TRI-UBA – Srta. María Teresa GONZALEZ ROVEGNO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.
55.801/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Cintia Analía GIRAUDO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.
53.373/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

90) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Mariana Carolina FERNÁNDEZ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
53.380/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Silvina Lorena PEDRO, alumna de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.
209.882/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Joaquín RODRIGUEZ KALMBACH, alumno de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
877.810/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Leandro Rafael SERFILIPPO, alumno de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
2.420/12
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 94) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mailén Anahí CASTRO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
206.628/12
Considerando; El informe que corre a fs. 11.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) CUDAP. EXP-UBA - Srta. Soledad ZERBONI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencias.
206.146/12
Considerando; Los informes que corren a fs. 27 y 28.
Se aconseja: - Considerarle aprobadas las asignaturas *FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA, FÍSICA APLICADA, BOTÁNICA MORFOLÓGICA, QUÍMICA APLICADA, BIOQUÍMICA APLICADA* y *BIOMOLÉCULAS*.
- Considerarle aprobada la asignatura *BOTÁNICA SISTEMÁTICA* con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 96) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Cristian Ezequiel MARTÍNEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencias.
13.369/12
Considerando; El informe que corre a fs. 93
Se aconseja no considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *ECONOMÍA POLÍTICA, ECONOMÍA AGRARIA, SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIAS* y *ADMINISTRACIÓN RURAL*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 97) CUDAP: EXP-UBA - Srta. Paula Virginia GÓMEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
197.146/12
Considerando: El informe de la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera que corre a fs. 40.
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 41.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *NUTRICIÓN*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 98) Expte. 170.311/12 – Ing.Agr. María Ximena ARQUEROS y M. Sc. Nela Lena GALLARDO ARAYA, Coordinadoras del PEUHEC. E/el “Informe de actividades del año 2011” del Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias de esta Facultad.



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 7 de agosto de 2012.-

Presentes: Master Pagliettini, Ms. Scs. Zubillaga y Sorlino, Ing.Agr. Danelón y Sr. Canosa Fano.

99) Expte. 170.078/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica y el Acta Complementaria suscriptos entre esta Facultad y la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Objetivo del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica:

Implementar acciones necesarias tendientes al diseño y ejecución y al financiamiento de proyectos dirigidos al perfeccionamiento profesional del empleado público, al desempeño de sus responsabilidades sobre las políticas, acciones y problemáticas relativas a la administración pública.

Objetivo del Acta Complementaria: Implementar el otorgamiento de una beca a favor de la agente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, María del Pilar Barratines, para el cursado del "Posgrado en Alta Dirección de Comercio Exterior Agroalimentario" a dictar por la FAUBA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

100) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo de Intercambio Internacional a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Granada (España).

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

101) Expte. 150.653/08 - Rel. con la Resol. C.D. 3119/08, mediante la cual se Sol. Vn. 1 C/Ag.

al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Convenio General de Colaboración Recíproca suscripto entre esta Casa de Estudios y la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica.

Considerando: El informe de la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la Universidad de Buenos Aires, que corre a fs. 24/25.

Que a fs. 43, se eleva copia de la addenda suscripta entre ambos Institutos.

Que a fs. 50/52, se eleva la documentación pendiente, solicitada oportunamente.



Se aconseja aprobar la addenda y elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

102) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación suscrito entre esta Casa de Estudios y la Comuna de Sauce Viejo.

Objetivo: Implementar un sistema de prácticas profesionales asistidas para los alumnos de la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

103) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación suscrito entre esta Casa de Estudios y la Asociación Patrimonio Natural.

Objetivo: Implementar un sistema de prácticas profesionales asistidas para los alumnos de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) CUDAP: TRI-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 920/10 mediante se Sol. al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Convenio Específico suscrito entre esta Casa de Estudios y el Hospital Dra. Carolina Tobar García.

Considerando; Los informes que obran a fs.19, 19 vta. y 20.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

105) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Memorándum suscrito entre esta Casa de Estudios y MITSUBISHI CORPORATION.

Objetivo: La asistencia financiera por parte de MC a favor de la FAUBA a fin de que los receptores de dicha asistencia cursen un programa de estudios de la Facultad, siendo la denominación de la misma "Mitsubishi Corporation International Scholarship".

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Convenio Específico y la Addenda, suscriptos "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR).



Objetivo: La realización por parte de la FAUBA de un seguimiento de la radiación absorbida de trescientos (300) lotes de girasol durante la campaña 2009-10 y un análisis de la variabilidad intra-lote.

Responsables técnicos: Ings.Agrs. José M. PARUELO y Martín OESTERHELD.

Se aconseja aprobar y elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

107) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 161/11 mediante la cual se Sol. al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Casa de Estudios y Advanta Semillas SAIC.

Considerando; Que a fs. 127 corre el informe de la Dirección de Convenios de la Universidad de Buenos Aires.

- Que a fs. 132 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite de ratificación por Consejo Superior. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) CUDAP. EXP-UBA – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Ing. Agr. Gustavo SCHRAUF, E/Convenio Específico a suscribirse entre el Establecimiento Las Marías SACIFA y esta Casa de Estudios con motivo de diagnosticar las causas y los mecanismos que condicionan el establecimiento de plantas jóvenes de yerba mate en suelos con distinta historia de uso para la producción de yerba mate, a través del IFEVA.

Considerando, el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales a fs., 19/20.

Se aconseja aprobar y darle cobertura de seguro al becario.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

109) Expte. 170.227/12 – Depto. de Producción Animal. E/informe de la Jornada “Carne de Conejo ... una opción para comer rico y sano...”, en conjunto entre la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura y la Dirección Nacional de Producción Ganadera – Área Cunicultura, que se llevará a cabo el día 16/08/12.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 110) CUDAP: EXP-UBA - Lic. Ana M. BOCCHICCHIO, profesora a cargo de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. E/documento realizado en el marco del Foro de Universidades para la Agricultura Familiar, que reside en el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar de la Región Pampeana del INTA.
Se aconseja tomar conocimiento y difundir la existencia y accionar del Foro. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 111) CUDAP: EXP-UBA – M. Sc. Héctor G. ROSATTO, M. Sc. Silvana TORRI e Ing. Agr. María F. TORTAROLO. E/informe de la 2º Reunión convocada por el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista – COPIME.
Se aconseja aprobar y adherir a las propuestas de los representantes (con excepción del punto (b) en caso de exámenes). Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta propuesta.

Se aprueba

- 112) CUDAP: EXP-UBA – Dra. Berta ROTH, Presidenta Comité Organizador del Maratón Dirección Área Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”. Sol. se declare de Interés Institucional a la 4ta Maratón del Centenario bajo el lema “Unidos contra el cáncer”.
Se aconseja declararla de Interés Institucional.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 113) - Sres. Matías CANOSA FANO y Federico BERTUCH, consejeros del claustro de estudiantes, por la mayoría, Sol. se declare de Interés Institucional a la “Jornada Universitaria de Ciencias Agrarias”.
Se aconseja declararla de Interés Institucional.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba